

Ayuntamiento de Lorquí
PLAN de PREVENCIÓN de DRUGODEPENDENCIAS del ayto
Lorquí

(ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 1: Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas y colaboración en campañas regionales de prevención

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal PLAN de PREVENCIÓN de DRUGODEPENDENCIAS del ayto Lorquí

Organismo Financiador CONSEJERÍA DE SALUD

Periodo de Vigencia 2019-2022

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Lorquí	Área de Salud VI	7141	2019

Total 7141

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre ROSARIO GEA GIL

Dirección Plaza del Ayuntamiento s/n

Cargo Técnico Educadora Social

Teléfono 968690227 968690546

Correo Electrónico educadorasocial@lorqui.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
ARGOS COMUNITARIO	2018	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 1

- Proyecto 1: Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas y colaboración en campañas regionales de prevención . (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 0

Breve descripción del programa

Recordar a los establecimientos de venta de alcohol a través de carta del alcalde y folletos con normativa, la normativa en materia de venta de alcohol y tabaco. Informando y pidiendo su colaboración para el cumplimiento de la misma.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Ayuntamiento de Lorquí	Financiadora	
Centro de Servicios Sociales	Apoyo	Desde el centro de servicios sociales se coordina, gestiona e impulsa la ejecución de la actividad
Consejería de Salud	Financiadora	
Asociación contratada	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

El Concejal de Juventud del ayto. de Lorquí recoge vía email las inscripciones para poder participar en la actividad. La técnico local de SS. Sociales, encargada del programa, coordina e impulsa la actividad. La empresa Hábitat Cultural es contratada para aplicar el programa de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento de las leyes de drogas en los establecimientos de venta de alcohol

Recursos implicados en el Programa

Técnica local del centro de Servicios Sociales; Concejal de Juventud del Ayto. de Lorquí; Educadora de la empresa Hábitat Cultural

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Alcohol, cannabis (hachís y marihuana) y cocaína.

Mucha oferta en todos los entornos próximos, el menudeo se utiliza en muchas ocasiones para financiar el consumo y esta muy extendido, además se ha generado un efecto de acomodación ante esta realidad que hace que no exista alarma social.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores ESTUDES 2018 e informes de la policía local.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

La encuesta ESTUDES-2018 a población escolar resalta las altas prevalencias de consumo de alcohol y tabaco entre los escolares de 14 a 18 años en la región de Murcia así como de cannabis como droga ilegal más consumida. Muestra la edad de inicio en torno a los 14 años por lo que las intervenciones preventivas se justifican en 1º y 2º de ESO.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Educador social	6	Funcionario	2.0	2019	Coordinación y gestión del programa	Entidad Local	Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas y colaboración en campañas regionales de prevención
Educador social	3	Contratado Temporal	2.0	2019	Será el encargado de acudir a los comercios para ofrecer la información sobre el cumplimiento de las leyes sobre drogas.	Asociación	Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas y colaboración en campañas regionales de prevención

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

No hay prevista

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	930,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	930,00€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	930,00	100,00%

Otras aportaciones

Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	930,00€	100%

Ayuntamiento de Lorquí
PLAN de PREVENCIÓN de DRUGODEPENDENCIAS del ayto
Lorquí
(ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 1: Proyecto de sensibilización e
información para garantizar el
cumplimiento local de las leyes de drogas
y colaboración en campañas regionales de
prevención

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas y colaboración en campañas regionales de prevención

Tipo del Proyecto Ocio alternativo del (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Lorquí

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

En el municipio hay un solo centro educativo con ESO, IES Romano García, cuenta con 5 grupos de 1º de ESO, 6 grupos de 2º de ESO, 4 grupos de 3º de ESO y 2 grupos de 4º de ESO. También 2 grupos de Bachiller de 1º y 2º curso respectivamente y 2 grupos de Formación Profesional básica de 1º y 2º respectivamente. No hay una problemática específica en el municipio en relación con el consumo de drogas, por lo que la intervención se dirige a todos los adolescentes de estos cursos.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 7141

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Propietarios y gerentes de centros de venta de alcohol y tabaco	20	20	Sí	+16	Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social
Alumnos de Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social	650	650	No	+16	Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social

2.2. Características generales de la Población destinataria

La población destinataria abarca a todos los jóvenes del municipio desde 1º de ESO hasta Bachiller y FP. No existe una problemática específica en el consumo de alcohol en esta población. Hay jóvenes marroquíes que se encuentran bien integrados en la comunidad y en su grupo de iguales

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Promover la adopción de actividades de ocio libres del uso de drogas entre adolescentes y jóvenes

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir significativamente la población que mantiene creencias erróneas o mitos en relación al uso de una o más drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Observación participante

Porcentaje de consecución del objetivo específico 70.0%

3.2.2. Incrementar el número de participantes que han diversificado (ampliado) el tipo de actividades de ocio realizadas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Observación participante

Porcentaje de consecución del objetivo específico 70.0%

3.2.3. Mejorar las habilidades de resistencia a la presión a consumir drogas en contextos de ocio en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Observación Participante

Porcentaje de consecución del objetivo específico 70.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Habilidades para la vida (botvin)

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 4

- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre
- Falta de habilidades sociales
- Falta de alternativas de empleo del tiempo libre
- Presión de grupo

Factores de Protección: 4

- Autovaloración positiva
- Buenas habilidades sociales
- Espíritu de cooperación
- Buenas habilidades de comunicación

Número de factores seleccionados: 8

Efecto de los Factores de Riesgo:

Los factores de riesgo seleccionados son propios de la etapa adolescente en el consumo de drogas y por ello son trabajados.

Efecto de los Factores de Protección:

El factor de protección sobre el que se trabaja es clave en la adolescencia para la prevención de adicciones

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

La técnico del ayuntamiento encargada de la gestión del programa selecciona, sobre tres propuestas de proyecto, una para el desarrollo del mismo. La técnico del ayuntamiento se coordina con la asociación elegida para el desarrollo de la actividad para gestionar los comercios destinatarios, difusión etc. Ésta tras recibir los carteles divulgativos de la actividad realizados por la asociación elegida y colgar algunos de ellos en lugares accesibles a la población diana. Lugares de implementación de la actividad.

A la finalización de las sesiones la asociación emite una memoria de evaluación de proceso y de observación de la población destinataria.

5.2. Actividades Comunitarias de Ocio alternativo

5.2.1. Resumen de las actividades comunitarias de ocio alternativo

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Horario	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	20	1	5.0	Mañana/Tarde	150 Cartel	3,08%

5.2.1.1. Concienciación de la prohibición de la venta de alcohol a menores

Horario Mañana/Tarde

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se trata de acudir a los comercios a los que suelen acudir los jóvenes para concienciar sobre la ley de prohibición de venta de alcohol a menores.

Contenidos de Prevención

Se trata de acudir a los comercios a los que suelen acudir los jóvenes para concienciar sobre la ley de prohibición de venta de alcohol a menores.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 09/01/2023 - 30/05/2023

Nº de horas semanales 5.0

Nº de semanas 1

Nº de ediciones 1

Componentes de la actividad

- Conocimientos
- Límites y normas
- Valores

Sustancias

- Bebidas Alcohólicas

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Propietarios y gerentes de centros de venta de alcohol y tabaco	20

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Cafeterías y tiendas de chinos de la localidad	Las propias de cada establecimiento	Otros

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Educador social	3	Contratado Temporal	2.0	2019	Será el encargado de acudir a los comercios para ofrecer la información sobre el cumplimiento de las leyes sobre drogas.	Asociación

Responsable/s de la Implantación: Técnico local y profesionales de la asociación contratada para llevar a cabo esta actuación

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria: No ha indicado ninguna.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Folletos	Cartel	150

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 09/01/2023

Fecha de fin 30/05/2023

Número de meses 4.69

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Concienciación de la prohibición de la venta de alcohol a menores': 09/01/2023 - 30/05/2023

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Concienc												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Concienciación de la prohibición de la venta de alcohol a menores

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de localidades en las que se va a desarrollar la actividad.	1	Juventud en cifras. Población, actualización 2011. INJUVE, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de participantes.	20	Diagnóstico de la población joven en la Región de Murcia 2008, Observatorio Regional de la Juventud: http://estaticojuventud.carm.es/wmj/publicaciones/1_200907140157agc82c_DIAGNxC3x93STICOx202008.pdf	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de participantes por nº de posibles destinatarios.	3,08%	Juventud en cifras. Población, actualización 2011. INJUVE, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	150 Cartel	Hoja de registro	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	5	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con nº de horas .	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	2	Reuniones, llamadas y coordinación	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	2	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con nº de horas .	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	1	Hoja de registro	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Horario de aplicación (mañana/tarde/noche)	Mañana/Tarde	Hoja de registro sistemático de actividades en horario de mañana / tarde / noche	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº semanas de funcionamiento de la actividad.	1	Hoja de registro sistemático de actividades con Nº de horas semanales de duración de la actividad programada	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de horas semanales de la actividad.	5.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con Nº de horas semanales de duración de la actividad programada	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades

7.2. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

La monitora de ocio y tiempo libre que implementa la actividad recoge en hojas de evaluación y de observación, la participación y elabora informe que posteriormente la empresa emite al técnico local.

Factores de alteración del resultado

Incidencias desconocidas que puedan afectar a la implementación

Otro tipo de evaluación

No.